



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-00849959- -GDEBA-MECGP

VISTO el expediente EX-2022-00849959-GDEBA-MECGP de Contaduría General de la Provincia, por el cual se gestiona la limitación y designación de diversos/as funcionarios/as, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia la designación, a partir del 1° de diciembre de 2021, de Sandra Ileana MERENDA en el cargo de Directora General de Control Contable, Categoría 27, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Supervisora de Área Control Contable, Categoría 26 del Agrupamiento Autoridades Superiores, dispuesta mediante Decreto N° 1352/18;

Que, asimismo, se gestionan las designaciones con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2021, en la Dirección General de Control Contable -dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión- de Fabián Marcelo PIERGIACOMI, en el cargo de Supervisor de Área Control Contable, Categoría 26; de Jimena Melisa GUTIÉRREZ CUELI, en el cargo de Directora Delegada, Categoría 25, y de María Silvina FALBO, en el cargo de Directora Delegada, Categoría 25, todos/as del Agrupamiento Autoridades Superiores;

Que, asimismo, se propician las designaciones interinas, a partir del 1° de diciembre de 2021, en la Dirección General de Control Contable -dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión- de Mauro Hernán TOSCANI como Gerente Subdirector Delegaciones, Oficial Principal 1°, Categoría 24; de María Carolina DAPOTO RODRÍGUEZ, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento, Oficial Principal 4°, Categoría 21, y de Leonardo Luis FLORES, en el cargo de Relator, Jefe de Departamento, Oficial Principal 4°, Categoría 21, todos/as del Agrupamiento Personal Jerárquico;

Que tramita la designación con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2021, en la Dirección General de Administración, de Carolina RODRÍGUEZ, como Directora de Administración y Contabilidad, Categoría 25, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento Contabilidad y Tesorería, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, dispuesta mediante Decreto N° 824/19;

Que se gestionan las designaciones con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2021, en la Dirección General de Administración, de Ignacio Matías DASTUGUE, en el cargo de Relator, Jefe de Departamento Contabilidad y Tesorería, Oficial Principal 4º, Categoría 21, y de Nadia Soledad MÉNDEZ PORTELA, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento Personal, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico;

Que se impulsa la designación con carácter interino, a partir del día 1° de diciembre de 2021, de María Laura BITAR, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento Ley de Personal, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, de la Dirección Regímenes de Personal, dependiente de la Dirección General de Dictámenes de la Secretaría Legal y Técnica de esa Jurisdicción;

Que, asimismo, tramitan las designaciones con carácter interino, a partir del 1° de enero de 2022, en la Dirección General de Autorizaciones de Pagos -dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión- de Martín IRIONDO, como Supervisor Administrativo, Categoría 25, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Gerente Subdirector, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, y de María José SIROLLI, como Gerenta Subdirectora, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico;

Que se gestiona la designación con carácter interino, a partir del 1° de enero de 2022, en la Dirección General de Contrataciones, de Alejandrina CASALE, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento de Inspecciones y Sanciones, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informa que los y las agentes salientes no poseen actuaciones sumariales en trámite;

Que las personas propuestas reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar los cargos citados;

Que los cargos que se proponen cubrir se encuentran determinados en la estructura orgánico-funcional de Contaduría General de la Provincia, aprobada mediante Decretos N° 4273/94, N° 2483/01, N° 3076/01 y N° 1969/08;

Que el trámite propiciado encuentra sustento legal en los ceses producidos en dicha jurisdicción, conforme a las Resoluciones N° 164/13, N° 65/19, N° 283/21, N° 308/21, N° 326/21 y 328/21 de la citada repartición, y Decretos N° 1352/18 y N° 66/222, y en los movimientos de personal promovidos en el presente;

Que, asimismo, corresponde dejar establecido que la Contaduría General de la Provincia deberá impulsar en su plantel básico las modificaciones a las que hubiere lugar, en virtud de los presentes

movimientos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la entonces Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión encuadra en lo establecido en los artículos 23, 25 incisos e), g) y h), 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución – Contaduría General de la Provincia, la designación de Sandra Ileana MERENDA (DNI N° 24.394.208 - Clase 1975), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Supervisora de Área Control Contable, Categoría 26, dispuesta mediante Decreto N° 1352/18, de conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución – Contaduría General de la Provincia, a partir del 1° de diciembre de 2021, a Sandra Ileana MERENDA (DNI N° 24.394.208 - Clase 1975) en el cargo de Directora General de Control Contable, Categoría 27 del Agrupamiento Autoridades Superiores, quien reserva el cargo de Directora Delegada, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, en el que fuera titularizada mediante Resolución N° 76/12 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y de conformidad con lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 13.375.

ARTÍCULO 3°. Designar interinamente en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, de conformidad con los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N°1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y de conformidad con lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 13.375, a las siguientes personas y en los cargos que en cada caso se indican:

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión:

Dirección General de Control Contable:

Fabián Marcelo PIERGIACOMI (DNI N° 23.792.480 - Clase 1974), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Supervisor de Área Control Contable, Categoría 26 del Agrupamiento Autoridades Superiores, quien reserva el cargo de Director Delegado, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, en el que fuera titularizado mediante Resolución N° 76/12 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Jimena Melisa GUTIÉRREZ CUELI (DNI N° 25.690.744 - Clase 1977), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Directora Delegada, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le reserva el cargo de Gerenta Subdirectora, Oficial Principal 1°, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, en el que fuera designada mediante Resolución N° 93/19 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

María Silvina FALBO (DNI N° 25.508.936 - Clase 1976), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Directora Delegada, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le reserva el cargo de Relatora, Jefa de Departamento, Oficial Principal 4°, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, en el que fuera designada mediante Resolución N° 93/19 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección General de Administración:

Carolina RODRÍGUEZ (DNI N° 29.023.199 - Clase 1981), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Directora de Administración y Contabilidad, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento Contabilidad y Tesorería, Oficial Principal 4°, Categoría 21, del Agrupamiento Personal Jerárquico, dispuesta por Decreto N° 824/19, a quien se le reserva el cargo de Contadora "C", Código, 5-0031-VIII-2, Clase 2, Grado VIII, Categoría 14 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera reubicada mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión:

Dirección General de Autorizaciones de Pagos:

Martín IRIONDO (DNI N° 33.003.670 - Clase 1987), a partir del 1° de enero de 2022, en el cargo de Supervisor Administrativo, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Gerente Subdirector, Oficial Principal 1°, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, en el que fuera designado mediante Decreto N° 1352/18, a quien se le reserva el cargo de Contador "D", Código 5-0032-XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera reubicado mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 4°. Designar interinamente en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, de conformidad con lo prescripto por los artículos 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las siguientes personas, en los cargos y condiciones detallados a continuación:

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión:

Dirección General de Control Contable:

Mauro Hernán TOSCANI (DNI N° 26.106.779 - Clase 1977), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Gerente Subdirector Área Delegaciones, Oficial Principal 1°, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Relator, Jefe de Departamento Área Delegaciones, Oficial Principal 4°, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, en el que fuera designado mediante Resolución N° 93/19 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

María Carolina DAPOTO RODRÍGUEZ (DNI N° 27.235.158 - Clase 1975), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento Área Delegaciones, Oficial Principal 4°, Categoría 21, del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Administrativa Auxiliar "B", Código 3-0003-V-1, Clase 1, Grado V, Categoría 13 del Agrupamiento Personal Administrativo, en el que fuera reubicada mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Leonardo Luis FLORES (DNI N° 20.294.842 - Clase 1969), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Relator, Jefe de Departamento, Oficial Principal 4°, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera reubicado mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión:

Dirección General de Autorizaciones de Pagos:

María José SIROLLI (DNI N° 31.616.891 - Clase 1985), a partir del 1° de enero de 2022, en el cargo de Gerenta Subdirectora, Oficial Principal 1°, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contadora "D", Código 5-0032-XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera reubicada mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección General de Administración:

Ignacio Matías DASTUGUE (DNI N° 26.050.432 - Clase 1977), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Relator, Jefe de Departamento Contabilidad y Tesorería, Oficial Principal 4°, Categoría 21, del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Administrativo Auxiliar "C", Código 3-0003-VII-2, Clase 2, Grado VII, Categoría 11 del Agrupamiento Personal Administrativo, en el que fuera reubicado mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Nadia Soledad MÉNDEZ PORTELA (DNI N° 28.129.752 - Clase 1980), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento Personal, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Administrativa Auxiliar "B", Código 3-0003-V-1, Clase 1, Grado V, Categoría 13 del Agrupamiento Personal Administrativo, en el que fuera reubicada mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección General de Dictámenes:

María Laura BITAR (DNI N° 30.575.419 - Clase 1983), a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento Ley de Personal, Oficial Principal 4º, Categoría 21, del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Abogada "D", Código 5-0004-XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera reubicada mediante Resolución N° 310/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección General de Contrataciones:

Alejandrina CASALE (DNI N° 32.223.016 - Clase 1986), a partir del 1° de enero de 2022, en el cargo de Relatora, Jefa de Departamento de Inspecciones y Sanciones, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Abogada "D", Código 5-0004-XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera reubicada mediante Resolución N° 41/21 de la Contaduría General de la Provincia, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 5°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos precedentes será atendido con cargo a la jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, Unidad Ejecutora 58, Programas 02, 03, 04 y 06, Actividad 1, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 11, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional Jerárquico 06 y Autoridades Superiores 15, Ubicación Geográfica 999 - Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que la Contaduría General de la Provincia deberá impulsar en su plantel básico las modificaciones a las que hubiere lugar, en virtud de los presentes movimientos.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

